




Área / Unidad SERVICIOS GENERALES DE SEGURIDAD CIUDADANA SA0000 EMR	Documento 86113I00AQ
Código de verificación  6B39 5Y1W 533G 5M6B 0EZ9	Expediente 861/2018/116
	Fecha 27-05-2019

Asunto:	Informe Técnico de valoración las ofertas para el suministro de chalecos de protección personal ante amenazas de arma blanca y arma de fuego nivel (HG1/KR2/SP2) . Exp. 861/2018/116.
----------------	--

En relación con el procedimiento abierto con diversos criterios de adjudicación para la contratación del suministro del asunto citado, se informa:

Se presentan como licitadores las empresas siguientes:

Número uno.- SABORIT INTERNATIONAL . Modelo (Safeguard Armour SG 122)

Número dos.- GUARDIAN . Modelo (Rabintex RAV 102931)

Número tres .- USP . Modelo (Sioen Ballistic Itepol)

Se procede a efectuar la evaluación de la oferta técnica y los criterios subjetivos, con el resultado siguiente::

CRITERIOS SUBJETIVOS: Hasta máximo de 10 Puntos.

En general para cada criterio se puntuará con respecto al mejor valorado que recibe la máxima puntuación asignada a ese criterio y el resto de ofertas se valoraría de forma proporcional.

A)La mejor ergonomía, flexibilidad y comodidad de uso para la labor policial diaria. El mejor diseño o patronaje en relación el área de protección y distribución sobre el cuerpo, teniendo especial incidencia en la zona de los costados.(Se valorará mediante informe del instructor de tiro, derivado de las pruebas efectuadas con mandos y policías en galería de tiro y de operativa policial.	Hasta 5 puntos.
B) La mayor calidad y ajuste de la funda EXTERNA portapaneles según las indicaciones definidas. Se valorarán los parámetros que se especifican, siendo la puntuación máxima de cada uno de ellos de 1 puntos. 1) Resistencia a la abrasión. 2) Resistencia a la tracción y al alargamiento a la rotura . 3) Resistencia al rasgado. 4) Resistencia al vapor de agua (transpirabilidad). 5 Actividad antibacteriana.	Hasta 5 puntos



NÚMERO UNO.- SABORIT INTERNATIONAL . MODELO (SAFEGUARD ARMOUR SG 122)

CRITERIOS SUBJETIVOS: Hasta máximo de 10 Puntos.

- a) **La mejor ergonomía, flexibilidad y comodidad:** Se evalúa en base al informe del instructor, siendo la valoración para este criterio de **1 puntos**.

- Por parte de esta Sección de Armamento y Tiro se ha intentado valorar la ergonomía, flexibilidad y comodidad del uso de estas muestras para la labor policial diaria siendo probadas en simulaciones en interior de vehículos, realizando diferentes movimientos con el manejo de armas y en detenciones. Así mismo también se ha valorado que el diseño fuera acorde a las especificaciones solicitadas en el pliego de condiciones.

La muestra presentada resulta ser muy rígida y pesada dificultando el movimiento del agente en la entrada y salida de vehículos al igual que en las diferentes manipulaciones al tener que agacharse en las detenciones. Con referencia al diseño de la funda, se ajusta a lo descrito en las especificaciones si bien el uso de una faja para la sujeción de la parte posterior del chaleco no la consideramos operativa, ya que dificulta la colocación rápida del chaleco así como transmite más calor al usuario .

- b) **La mayor calidad y ajuste de la funda externa:** Se valoran los parámetros siguientes, en base a lo establecido en el Pliego Administrativo, siendo las puntuaciones las siguientes:

- 1) Resistencia a la abrasión: **0 puntos**
- 2) Resistencia a la tracción y al alargamiento a la rotura : **0 puntos.**
- 3) Resistencia al rasgado: **0 puntos.**
- 4) Resistencia al vapor de agua (transpirabilidad): **0 puntos.**
- 5 Actividad antibacteriana: **0 puntos.**

Esta empresa no presenta ningún tipo de certificación de los tejidos, que acredite lo que manifiesta en uno de los documentos donde dice superar estos apartados según el estándar de la normativa ISO 12947-2.

TOTAL PARA LOS CRITERIOS SUBJETIVOS: 1 punto.

A este chaleco se le hicieron las pruebas de protección balísticas y resistencia al arma blanca, para comprobar el nivel de protección a los disparos y a los ataques con cuchillos, punzones, destornilladores u otros tipos de armas punzantes y resultó que el chaleco fue atravesado por un cuchillo de remate de caza, pudiendo causar una herida menor al agente de policía que lo porte.

Por lo tanto por parte del Instructor de Tiro **SE PROPONE LA EXCLUSIÓN DE LA EMPRESA SABORIT INTERNACIONAL** del presente procedimiento por no cumplir lo establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas, en el punto “2.2 Nivel de Protección”, apartado C) Protección arma blanca.

Ver INFORME SOBRE REALIZACIÓN DE PRUEBAS TÉCNICAS DE PROTECCIÓN BALISTICA Y RESISTENCIAS A ARMAS BLANCAS, en su página 7, apartado e).



NÚMERO DOS.- GUARDIAN. MODELO (RABINTEX RAV 102.931)

CRITERIOS SUBJETIVOS: Hasta máximo de 10 Puntos.

a) La mejor ergonomía , flexibilidad y comodidad: Se evalúa en base al informe del instructor, siendo la valoración para este criterio de: **0,5 puntos.**

La funda de este chaleco no cumple con las especificaciones descritas en el concurso donde se determina que la funda exterior será tipo jacket (pliego de condiciones pag. 4).

Utiliza como elemento de sujeción del panel trasero una faja siendo un elemento pegado al cuerpo que dará calor al usuario. Sometido a las pruebas de flexibilidad y comodidad en el uso de las funciones policiales resultó ser cómodo al entrar y salir de vehículos como en el uso de las armas y en detenciones.

b) La mayor calidad y ajuste de la funda externa: Se valoran los parámetros siguientes, en base a lo establecido en el Pliego Administrativo, siendo las puntuaciones las siguientes:

- 1) Resistencia a la abrasión: **0 puntos**
- 2) Resistencia a la tracción y al alargamiento a la rotura : **0 puntos**
- 3) Resistencia al rasgado: **0 puntos**
- 4) Resistencia al vapor de agua (transpirabilidad): **0 puntos**
- 5 Actividad antibacteriana: **0 puntos**

No presentan certificaciones del tejido, simplemente la empresa presenta un escrito donde manifiesta superar la normativa ISO requerida en este concurso.

Hay que mencionar, al no poder hacer referencia a las certificaciones técnicas , que la calidad del tejido al tacto parece ser inferior a las demás muestras presentadas.

TOTAL PARA LOS CRITERIOS SUBJETIVOS: 0,5 puntos.

A este chaleco se le hicieron las pruebas de protección balísticas y resistencia al arma blanca, para comprobar el nivel de protección a los disparos y a los ataques con cuchillos, punzones, destornilladores u otros tipos de armas punzantes y resultó lo siguiente:

- 1.-En las pruebas de resistencia a arma blanca el chaleco fue atravesado por dos cuchillos:
 - Uno de monte, pudiendo causar una **herida no vital** al agente de policía que lo porte.
 - Otro de remate de caza, pudiendo causar una **herida grave** el agente de policía que lo porte.
- 2.-En las pruebas de resistencia balística, el chaleco fue atravesado por la munición de 9mm, EMB, **pudiendo causar la muerte** del agente de policía que lo porte.

Por lo tanto, por parte del Instructor de Tiro **SE PROPONE LA EXCLUSIÓN DE LA EMPRESA GUARDIÁN** del presente procedimiento por no cumplir lo establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas, en el punto “2.2 Nivel de Protección”, apartado C) Protección arma blanca y apartado A) Protección balística.

Ver INFORME SOBRE REALIZACIÓN DE PRUEBAS TÉCNICAS DE PROTECCIÓN BALISTICA Y RESISTENCIAS A ARMAS BLANCAS, página 12 y 13.



NÚMERO TRES.- USP . MODELO (SIOEN BALLISTIC ITEPOL)

CRITERIOS SUBJETIVOS: Hasta máximo de 10 Puntos.

a) La mejor ergonomía , flexibilidad y comodidad: Se evalúa en base al informe del instructor, siendo la valoración para este criterio de **5 puntos**.

- Por parte de esta Sección de Armamento y Tiro se ha valorado la ergonomía, flexibilidad y comodidad del uso de estas muestras para la labor policial diaria siendo probadas en simulaciones en interior de vehículos , realizando diferentes movimientos con el manejo de armas y en detenciones ,así como su diseño acorde a las especificaciones reflejadas en el pliego de condiciones.

Este chaleco con un peso de 3050 gr. ofrece comodidad y flexibilidad en las actividades descritas anteriormente resultando ser el más acorde a las especificaciones solicitadas asi como a las necesidades policiales.

b) La mayor calidad y ajuste de la funda externa: Se valoran los parámetros siguientes, en base a lo establecido en el Pliego Administrativo, siendo las puntuaciones las siguientes:

- 1) Resistencia a la abrasión: **1 punto**
- 2) Resistencia a la tracción y al alargamiento a la rotura : **1 punto**
- 3) Resistencia al rasgado: **1 punto**
- 4) Resistencia al vapor de agua (transpirabilidad): **1 punto**
- 5) Actividad antibacteriana: **1 punto**

Se le asigna la máxima puntuación por presentar las correspondientes certificaciones compulsadas y ajustadas a las especificaciones solicitadas en el presente concurso.

TOTAL PARA LOS CRITERIOS SUBJETIVOS: 10 puntos.

RESUMEN TABLA PUNTUACIONES FINALES PARA LOS CRITERIOS SUBJETIVOS

SABORIT INTERNATIONAL	1 punto
GUARDIAN	0,5 puntos
USP	10 PUNTOS

A Coruña a 27 de mayo de 2019
El Inspector Principal Jefe de
Unidad Coordinación y Apoyo.

El Instructor de Tiro de
La Policía Local

Fdo. Emilio Martínez Rodríguez

Fdo. Serafín Suarez Ourens